



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/027/2008

**Análisis a los Informes sobre la Situación
Económica, las Finanzas Públicas
y la Deuda Pública**

AL PRIMER TRIMESTRE DE 2008

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, MAYO DE 2008

ÍNDICE

1. ENTORNO MACROECONÓMICO	3
1.1 Crecimiento Económico	3
1.2 Empleo	3
1.3 Inflación	4
1.4 Tipo de Cambio	4
1.5 Tasa de Interés	4
1.6 Petróleo	5
1.7 Sector Externo.....	5
2. FINANZAS PÚBLICAS	6
2.1 Balance del Sector Público Federal	6
2.1.1 Requerimientos Financieros del Sector Público	7
2.2. Ingresos Presupuestarios.....	8
2.2.1 Ingresos Petroleros.....	9
2.2.2 Ingresos no Petroleros.....	11
2.2.2.1. Ingresos Tributarios	12
2.2.3 Ingresos Excedentes	14
2.3 Gasto Presupuestario.....	18
2.3.1 Gasto Total	19
2.3.1.1 Gasto Programable	19
2.3.1.2 Gasto no programable	19
2.3.2. Clasificación Económica.....	20
2.3.3 Clasificación Funcional	22
2.3.4 Ramos Autónomos	23
2.3.5 Gasto de la Administración Pública Centralizada.....	24
2.3.6 Subejercicios Presupuestarios	26
2.3.7 Gasto Federal Descentralizado	27
2.4 Deuda Pública Federal.....	29
2.4.1 Evolución de la Deuda Pública Federal.....	29
2.4.2 Deuda del Sector Público y del Gobierno Federal.....	29
2.4.3 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario	32
2.4.4 Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo (PIDIREGAS).....	32
2.4.5 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).....	33

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas¹ pone a disposición el presente documento denominado: *Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2008*.

En este documento se analizan los principales resultados en materia de economía y finanzas públicas, a través de diversas reflexiones que buscan aportar mayores elementos para la revisión de los Informes que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la H. Cámara de Diputados.

El análisis contiene dos secciones. La primera, referente al entorno macroeconómico, revisa los principales resultados en materia de crecimiento económico, empleo, precios, mercados financieros y sector externo, haciendo énfasis en su efecto sobre las finanzas públicas. La segunda sección concentra los resultados generales de las finanzas públicas separados en cuatro apartados:

- En el primero se examinan los indicadores fiscales como son el balance público, el presupuestario y el primario, y se comenta en términos generales la evolución de los requerimientos financieros del sector público.
- Posteriormente se revisa la evolución de los ingresos presupuestarios, analizando sus resultados respecto al año anterior y en relación con las metas establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008. Adicionalmente, se comentan los niveles captados por Ingresos Excedentes.
- El apartado siguiente contiene un análisis sobre la evolución del ejercicio del gasto público, destacando las variaciones respecto al año anterior y en relación con las metas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008 (PEF 2008).
- El cuarto apartado expone un análisis al Informe de Deuda Pública, en el que se revisan los saldos de la deuda externa e interna del sector público federal, los niveles de endeudamiento neto que se registraron durante el periodo de referencia y la evolución del costo financiero del sector público presupuestario. Asimismo, en este apartado se analizan los Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo (PIDIREGAS) así como los pasivos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

¹ Órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista cuyo objetivo es aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados en materia de Finanzas Públicas y Economía.

1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 Crecimiento Económico

De acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), la economía mexicana creció a una tasa promedio de 4.70 por ciento anual en el primer bimestre de 2008, casi el doble de la tasa de 2.36 por ciento observada en igual periodo de 2007, por su parte la SHCP anticipó que el PIB creció a una tasa anual de 3.00 por ciento en el primer trimestre del año.

El crecimiento observado de la economía mexicana en el primer trimestre del año se dio no obstante la desaceleración de la economía estadounidense, la cual creció 0.6 por ciento anual en estos primeros tres meses del año, situación que ha llevado a organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional a revisar a la baja su pronóstico de crecimiento para ese país en 2008 de 1.5 por ciento a 0.5 por ciento, situación que, de ocurrir, afectaría la dinámica de crecimiento de la economía mexicana en el segundo semestre del año.

El crecimiento de la economía mexicana en el primer trimestre de 2008 fue impulsado por la mayor actividad de los sectores industrial y servicios, así como por el mayor consumo interno y la inversión.

Sin embargo, a pesar del crecimiento esperado en el primer trimestre del año, el sector privado ajustó a la baja su previsión de crecimiento de la economía mexicana para todo el año y la ubicó en 2.67 por ciento, que resultaría 1.03 puntos porcentuales menor a la tasa de 3.70 por ciento que estimó la SHCP en los CGPE-2008.

1.2 Empleo

No obstante que la economía ha mostrado en los primeros meses del año un ritmo de crecimiento mayor al que se esperaba, éste no se ha reflejado en un incremento significativo del empleo, al cierre de marzo el número de trabajadores permanentes y eventuales registrados en el IMSS ascendió a 14 millones 859 mil 904 trabajadores, lo que significó la generación de 638 mil 69 empleos anuales, es decir 230 mil 942 empleos menos que los generados en igual periodo de 2007.

Asimismo, cabe aclarar que mientras los trabajos permanentes registraron un crecimiento anual de 2.67 por ciento, los trabajos eventuales tuvieron un incremento de 12.35 por ciento.

Por su parte, los especialistas en economía del sector privado estiman que de diciembre de 2007 a diciembre de 2008, el número de trabajadores asegurados en el IMSS aumentará en 633 mil, lo que significaría 123 mil 352 trabajos menos respecto a los generados en 2007.

En el primer trimestre del año, la Tasa de Desocupación ascendió a 3.88 por ciento promedio que resultó 0.12 puntos porcentuales menor a la observada en igual periodo de 2007.

1.3 Inflación

Al cierre del primer trimestre de 2008 la tasa de inflación anual fue de 4.25 por ciento, es decir, 1.25 puntos porcentuales superior a lo estimado en los CGPE-2008 y 0.25 puntos porcentuales arriba del margen máximo de variabilidad de 4.0 por ciento anual que estableció el Banco de México para 2008.

Los principales factores que contribuyeron a generar presiones inflacionarias durante el primer trimestre del año fueron los aumentos en los precios de los combustibles y los alimentos.

No obstante las presiones inflacionarias que se han presentado en los primeros meses del año, el Banco Central no se ha visto obligado a endurecer su política monetaria, manteniendo sin cambio el "corto monetario" y se prevé que no modificará su política monetaria en lo que resta del año, por lo que la tasa de interés interbancaria se mantendría en su actual nivel de 7.5 por ciento.

La inflación registrada en el primer trimestre del año, por arriba de lo estimado, llevó a la SHCP a modificar su expectativa inflacionaria para 2008 en el documento enviado al Congreso el pasado mes de abril, para ubicarla en 3.7 por ciento, mientras que los especialistas en economía del sector privado estiman que llegue a 3.9 por ciento.

1.4 Tipo de Cambio

En el primer trimestre de 2008, el tipo de cambio promedio fue de 10.76 pesos por dólar (ppd), lo que significó una revaluación de 2.89 por ciento comparado con el nivel de 11.08 ppd registrado en igual periodo de 2007, ésta apreciación del peso se dio no obstante la volatilidad que han mostrado los mercados financieros y bursátiles del mundo, arrastrados por la desaceleración de la economía estadounidense.

El tipo de cambio promedio observado en el primer trimestre del año resultó 0.44 ppd menor al estimado en los CGPE-2008 ó 3.93 por ciento menos, por lo que la SHCP modificó su estimación para el tipo de cambio en el documento enviado al Congreso el pasado mes de abril, para ubicarlo en 10.90 ppd, mientras que los especialistas en economía del sector privado estiman que será de 11.01 ppd.

1.5 Tasa de Interés

Las presiones inflacionarias que se presentaron en el primer trimestre de 2008 presionó al alza a la tasa de referencia de los Cetes a 28 días, la cual pasó de 7.3 por ciento promedio en el cuarto trimestre de 2007 a 7.4 por ciento promedio en el primer trimestre de 2008, es decir, un incremento de 7 puntos base, en tanto que en términos anuales, el incremento fue de 39 puntos base comparado con el primer trimestre de 2007.

El aumento en la entrada de divisas por concepto de exportaciones petroleras, remesas familiares e inversión extranjera, permitieron que el Banco Central no modificara su política monetaria y mantuviera sin cambio el “corto monetario”, dejándolo en su nivel de 79 millones de pesos diarios vigente desde marzo de 2005, también contribuyó el que la Reserva Federal de Estados Unidos haya venido reduciendo la tasa de referencia bancaria de ese país para atenuar los efectos de la desaceleración que esta enfrentando su economía.

1.6 Petróleo

Los ingresos por exportaciones de petróleo crudo en el primer trimestre del año ascendieron a 11 mil 317 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 3 mil 950 mdd ó 50.2 por ciento más comparado con igual trimestre de 2007.

El aumento de los ingresos por exportaciones de petróleo crudo en el primer trimestre de 2008 se explica por el mayor precio del crudo de la mezcla mexicana de exportación, el cual pasó de un precio promedio de 47.74 dólares por barril (dpb) en el primer trimestre de 2007 a 83.18 dpb en el mismo trimestre de 2008, es decir, un incremento en dicho periodo de 35.55 dpb ó 74.23 por ciento.

El promedio observado de la mezcla mexicana de exportación en el primer trimestre del año resultó 34.18 dpb por arriba de los 49.0 dpb estimados en los CGPE-2008, lo que se reflejó en excedentes por más de 3.8 mil millones de dólares en este periodo únicamente por concepto de exportación de crudo.

1.7 Sector Externo

En el primer trimestre de 2008, las exportaciones totales ascendieron a 70 mil 126 millones de dólares (mdd), lo que significó un crecimiento de 16.3 por ciento ó 9 mil 857 mdd más comparado con igual trimestre de 2007. De dichas exportaciones, 12 mil 895 mdd (18.3 por ciento del total) correspondieron a petroleras y 57 mil mdd (81.6 por ciento del total) a no petroleras.

Por su parte, las importaciones totales ascendieron, en el primer trimestre de 2008, a 73 mil 675 mdd, es decir, 17.4 por ciento ó 10 mil 952 mdd superiores a las de igual trimestre de 2007. De dichas importaciones, 52 mil 349 mdd correspondieron a bienes de uso intermedio (71.0 por ciento del total); 11 mil 165 mdd a bienes de consumo (15.1 por ciento); y 10 mil 161 mdd a bienes de capital (13.7 por ciento) y tuvieron crecimientos anuales de 8.8, 16.6 y 13.4 por ciento, respectivamente.

El déficit comercial en el primer trimestre de 2008 ascendió 3 mil 546 mdd, 1 mil 92 mdd más que el déficit observado en igual trimestre de 2007, sin exportaciones petroleras el déficit acumulado en el primer trimestre del año fue de 16 mil 442 mdd, que resultó 5 mil 407 mdd superior al de 2007.

En general, en el primer trimestre del año, el déficit comercial fue mayor al de igual periodo del año previo no obstante el aumento en el precio del crudo mexicano de exportación, esto se explica porque el valor de las importaciones creció a un ritmo más acelerado que el de las exportaciones, ya que mientras las primeras lo hicieron en 22.1 por ciento, las segundas crecieron solamente 16.3 por ciento anual.

2. FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Balance del Sector Público Federal

Para el primer trimestre de 2008, el balance público registró un superávit de 100 mil 815 millones de pesos, cifra inferior en 5 mil 609 millones de pesos de 2007 al observado en el mismo periodo de 2007.

Balance económico primer trimestre de 2008
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Marzo		Variación % real
	2007 ^{P/J}	2008 ^{P/J}	
Balance público	102,436.3	100,814.9	-5.3
Balance presupuestario	106,888.8	100,276.0	-9.7
Ingresos presupuestarios	611,843.3	674,628.4	6.1
Petrolero	196,661.9	212,944.4	4.2
Gobierno Federal	128,488.0	201,305.1	50.8
Pemex	68,173.8	11,639.3	-83.6
No petrolero	415,181.5	461,684.1	7.0
Gobierno Federal	321,432.5	362,553.1	8.6
Tributarios	279,360.6	339,737.0	17.1
No tributarios	42,071.9	22,816.1	-47.8
Organismos y Empresas	93,749.0	99,131.0	1.8
Gasto neto presupuestario	504,954.6	574,352.4	9.5
Programable	365,651.5	410,050.2	7.9
No programable	139,303.1	164,302.3	13.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-4,452.4	538.9	n.s
Balance primario	156,088.5	140,268.1	-13.5

P_/ Cifras preliminares

n.s no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 140 mil 268 millones de pesos, monto inferior en 21 mil 896 millones de pesos de 2008 al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Con respecto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 55 mil 546 millones de pesos y externo por 45 mil 269 millones de pesos.

El resultado anterior, es producto de un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 76 mil 844 millones de pesos, y a una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 73 mil 792 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con un endeudamiento con el sector privado por 95 mil 90 millones de pesos.

2.1.1 Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP), representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles y fondos para amortización de la deuda, como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria y a la deuda pública no presupuestaria; ésta última se integra por la deuda de la banca de desarrollo y fondos y fideicomisos de fomento, los pasivos netos del IPAB, del FARAC, los asociados a PIDIREGAS, así como los Programas de Apoyo a Deudores.

Para 2007, la deuda neta total representó 34.0 por ciento del PIB y para el primer trimestre de 2008 éste porcentaje fue de 32.9; por otra parte, el grueso de los recursos se encuentra concentrado en deuda interna que para el periodo enero – marzo fue de 24.5 por ciento respecto al PIB y la externa representó el 8.4 por ciento.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}
(Millones de pesos)

	2007	2008-Mar	Porcentaje del PIB	
			2007	2008-Mar
Deuda neta total	3,522,174.1	3,463,017.3	34.0	32.9
Internos	2,617,109.5	2,576,559.8	25.3	24.5
Presupuestarios	1,560,644.4	1,491,759.8	15.1	14.2
Gobierno Federal	1,788,339.0	1,714,367.3	17.3	16.3
Organismos y Empresas Públicas	-227,694.6	-222,607.5	-2.2	-2.1
No presupuestario	1,056,465.1	1,084,800.0	10.2	10.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	30,686.3	47,968.0	0.3	0.5
FARAC	141,889.5	141,256.6	1.4	1.3
Pasivos del IPAB	712,839.0	715,784.7	6.9	6.8
PIDIREGAS	127,790.7	135,048.3	1.2	1.3
Programa de Apoyo a Deudores	43,259.6	44,742.4	0.4	0.4
Externos	905,064.6	886,457.5	8.7	8.4
Presupuestarios	338,147.6	343,558.4	3.2	3.2
Gobierno Federal	448,572.0	446,688.4	4.3	4.2
Organismos y Empresas Públicas	-110,424.4	-103,129.9	-1.1	-1.0
No presupuestario	566,917.0	542,899.1	5.5	5.2
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	32,827.2	39,754.1	0.3	0.4
PIDIREGAS	534,089.8	503,145.0	5.2	4.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 1er trimestre de 2008.

2.2. Ingresos Presupuestarios

Durante el primer trimestre del 2008, los ingresos presupuestarios se ubicaron por encima del programado por 20 mil 429.0 millones de pesos; resultado del incremento registrado en los ingresos no petroleros por 28 mil 923.3 millones de pesos y la caída en los ingresos petroleros por 8 mil 494.3 millones de pesos.

Ingresos Presupuestarios Enero - Marzo 2008

(millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Programado		Observado		Diferencia
	mdp	%	mdp	%	
Total	654,199.4	100.0	674,628.4	100.0	20,429.0
Petroleros	221,438.7	33.8	212,944.4	31.6	-8,494.3
Gobierno Federal	173,900.5	26.6	201,305.1	29.8	27,404.6
PEMEX	47,538.2	7.3	11,639.3	1.7	-35,898.9
No petroleros	432,760.7	66.2	461,684.0	68.4	28,923.3
Gobierno Federal	334,996.6	51.2	362,553.0	53.7	27,556.4
Tributarios	321,052.7	49.1	339,736.9	50.4	18,684.2
No tributarios	13,943.9	2.1	22,816.1	3.4	8,872.2
Organismos y empresas	97,764.1	14.9	99,131.0	14.7	1,366.9

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con datos del 1er Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2007 y 2008, SHCP.

Los ingresos presupuestarios a marzo de 2008 respecto a los tres primeros meses del ejercicio anterior, se incrementaron 6.1 por ciento en términos reales, destacando el crecimiento de los ingresos petroleros que, sin considerar a PEMEX, se ubicaron 50.8 por ciento más en términos reales como consecuencia del incremento de 32.8 dólares del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo observado en el primer trimestre. Asimismo, los ingresos tributarios crecieron 17.1 por ciento en términos reales que en parte es impulsada por la incorporación de nuevos gravámenes.

Ingresos Presupuestarios Enero - Marzo 2007 - 2008

(millones de pesos y variación real)

Concepto	Enero - Marzo		% variación
	2007	2008	
Total	611,843.3	674,628.2	6.1
Petroleros	196,661.7	212,944.3	4.2
Gobierno Federal	128,487.9	201,305.0	50.8
PEMEX	68,173.8	11,639.3	-83.6
No petroleros	415,181.6	461,683.9	7.0
Gobierno Federal	321,432.6	362,552.9	8.6
Tributarios	279,360.7	339,736.8	17.1
No tributarios	42,071.9	22,816.1	-47.8
Organismos y empresas	93,749.0	99,131.0	1.8

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con datos del 1er Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2007 y 2008, SHCP.

2.2.1 Ingresos Petroleros

Durante el periodo enero – marzo de 2008, se observó un faltante en los ingresos petroleros que ascendió a 8 mil 494.4 millones de pesos respecto a lo estimado para el primer trimestre del año, el cual se registra en base a flujo de efectivo pues en el caso de PEMEX, la facturación presenta un desfase de dos meses respecto del cobro.

Destaca el hecho de que los ingresos propios de PEMEX hayan sido tan bajos, alcanzando apenas 11 mil 639.3 millones de pesos, de los 47 mil 538.2 millones esperados para dicho periodo, esta baja recaudación en los ingresos propios de la paraestatal se debe principalmente a que la cobranza del organismo se ha visto afectada por el retraso en los pagos de algunos de sus clientes, situación que deberá regularizarse al paso del año. De igual manera, se debe a que el valor de las importaciones de petrolíferos fue mayor a lo programado y los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados; ello debido a factores transitorios, de acuerdo a lo publicado por la SHCP.

Ingresos Petroleros, enero-marzo de 2008

(Millones de pesos)

Conceptos	Programado	Observado	Diferencia
Petrolero	221,438.7	212,944.3	-8,494.4
Gobierno Federal	173,900.5	201,305.0	27,404.5
Derechos	165,583.9	253,576.9	87,993.0
IEPS	7,070.0	-54,827.4	-61,897.4
Rendimientos Petroleros	1,246.6	2,555.5	1,308.9
PEMEX	47,538.2	11,639.3	-35,898.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2008, SHCP.

Por otra parte, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios petrolero observa una caída respecto a los primeros tres meses del año anterior por 61 mil 897.4 millones de pesos, originado por los altos precios del petróleo crudo en los mercados internacionales, la evolución de los precios de las gasolinas en el mercado spot de Houston y que el precio de venta al público de gasolina y diesel se mantuvieran dentro de lo programado, por lo que las tasas aplicables a estos productos resultaron negativas, implicando un traslado de recursos al consumidor final. A este factor hay que agregar que el valor de las importaciones de petrolíferos fue mayor a lo programado.

Respecto del mismo periodo de 2007, se registró un aumento de 4.2 por ciento en términos reales, es importante aclarar que se observaron incrementos importantes en los derechos pagados por PEMEX en 74.2 por ciento real; sin embargo, éste se vio mermado por la disminución en 83.6 por ciento en términos reales de los ingresos propios de PEMEX y del IEPS petrolero.

Ingresos petroleros al primer trimestre de 2007 - 2008

(Millones de pesos y variación real)

Concepto	Enero-marzo		Variación % Real
	2007	2008	
Petroleros ^{1/}	196,661.9	212,944.4	4.2
Gobierno Federal	128,488.0	201,305.1	50.8
Derechos y aprovechamientos ^{2/}	140,149.8	253,576.9	74.2
IEPS	-13,555.1	-54,827.4	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción I	-13,555.1	-54,827.4	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción II ^{3/}	0.0	0.0	n.s.
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,893.2	2,555.5	29.9
Pemex	68,173.8	11,639.3	-83.6

n.s. no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex.

2/ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2008, SHCP.

2.2.2 Ingresos no Petroleros

Los ingresos provenientes de los impuestos registraron un incremento de 18 mil 684.1 millones de pesos respecto a lo programado para el primer trimestre del año. Resalta el aumento observado en el IVA por 7 mil 727.3 millones de pesos como consecuencia del dinamismo del consumo y las importaciones.

Ingresos Tributarios Enero - Marzo 2008

(millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Programado		Observado		Diferencia
	mdp	%	mdp	%	
Total	321,052.7	100.0	339,736.8	100.0	18,684.1
ISR	157,242.4	49.0	160,195.4	47.2	2,953.0
IMPAC	741.5	0.2	2,242.9	0.7	1,501.4
IETU	12,031.5	3.7	14,244.9	4.2	2,213.4
IVA	119,241.9	37.1	126,969.2	37.4	7,727.3
IEPS	11,176.3	3.5	11,324.3	3.3	148.0
Importación	5,768.2	1.8	8,357.3	2.5	2,589.1
Otros Impuestos	14,850.9	4.6	16,402.8	4.8	1,551.9

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del 1er Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2007 y 2008, SHCP.

2.2.2.1. Ingresos Tributarios

Respecto al periodo enero – marzo del 2007, los ingresos tributarios en el 2008 crecieron 17.1 por ciento en términos reales.

Ingresos Tributarios Enero - Marzo 2007 - 2008
(millones de pesos y variación real)

Concepto	Enero - Marzo		% variación
	2007	2008	Real
Total	279,360.7	339,736.8	17.1
ISR	130,538	160,195.4	18.1
IMPAC	4,104	2,242.9	-47.4
IETU	n.a.	14,244.9	n.a.
IVA	112,313	126,969.2	8.8
IEPS	10,197	11,324.3	6.9
Importación	7,215	8,357.3	11.5
Otros	14,994	16,402.8	5.3

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del 1er Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2007 y 2008, SHCP.

2.2.2.1.1 Impuesto sobre la Renta (ISR)

Tratándose del ISR, la recaudación observada en el primer trimestre del año fue superior en 18.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, debido a que gran parte de los pagos definitivos de personas morales se realizaron en abril del 2007 en lugar de marzo, toda vez que fue inhábil el último día de la presentación de dichos pagos. La recaudación de ISR por tipo de contribuyente refleja lo anterior pues se observa que los ingresos provenientes de personas morales se incrementaron 23.9 por ciento en términos reales.

ISR e IMPAC por Tipo de Contribuyentes 2007 - 2008

(millones de pesos y variación real)

Concepto	(millones de pesos)		Variación Real
	2007	2008	
Total de ISR, IMPAC y el IETU	134,787.4	176,683.2	26.2
IMPAC	4,103.7	2,242.9	-47.4
IETU	n.a.	14,244.9	n.a.
Totales de ISR	130,683.7	160,195.4	18.1
Personas morales	53,201.1	68,455.8	23.9
Personas físicas	2,878.4	3,318.2	11.0
Otras personas físicas y morales ^{1/}	8,163.8	10,551.3	24.4
Retenciones a residentes en el extranjero	6,318.2	6,561.4	0.0
Retenciones por salarios	60,122.2	71,308.7	14.2

n.a.= no aplica.

1/ Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales distintas a retenciones en el extranjero y salarios.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del 1er Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2007 y 2008, SHCP.

El Impuesto al Activo se redujo respecto al primer trimestre del ejercicio anterior en 47.4 por ciento en términos reales, toda vez que a partir del 2008 se abrogó este impuesto. Tratándose del IETU, la recaudación superó a lo programado para el primer trimestre del año por 2 mil 213.4 millones de pesos.

2.2.2.1.2 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, la recaudación proveniente del IVA creció 8.8 por ciento en términos reales como consecuencia del incremento del consumo vía tarjetas de crédito. Destaca el aumento de los ingresos provenientes del sector económico: Servicios Financiero, inmobiliarios y profesionales, por 9 mil 914.7 millones de pesos respecto al primer trimestre del año anterior.

IVA por Actividad Económica 2007 - 2008

(millones de pesos)

Concepto	Enero - Marzo		Diferencia
	2007	2008	
Totales	111,413.0	126,969.2	15,556.2
Agricultura, ganadería y pesca	294.1	649.1	355.0
Minería y petróleo	1,298.6	1,834.3	535.7
Industria manufacturera	41,993.3	38,726.0	-3,267.3
Electricidad, gas natural y agua potable	726.2	858.6	132.4
Construcción	5,755.8	5,477.0	-278.8
Comercio, restaurantes y hoteles	16,338.0	21,483.5	5,145.5
Transporte, comunicaciones y agencias de vi	6,440.1	7,743.7	1,303.6
Servicios financieros, inmobiliarios y profesioi	31,652.2	41,566.9	9,914.7
Servicios comunales, sociales y personales	6,643.7	8,318.2	1,674.5
Otros	271.0	311.9	40.9

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del 1er Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2007 y 2008, SHCP.

2.2.2.1.3 IEPS no petrolero

En el IEPS no petrolero, se observa un aumento de 801.5 millones de pesos por concepto de Tabacos labrados como consecuencia del incremento de tasas impositivas al pasar de 140 por ciento a 150 por ciento. Asimismo, la incorporación del nuevo gravamen a la organización de juegos y sorteos que durante el primer trimestre se captaron 212.4 millones de pesos.

IEPS por Bienes Gravados 2007 - 2008

(millones de pesos)

Concepto	Enero - Marzo		Diferencia
	2007	2008	
Totales	10,196.8	11,324.3	1,127.5
Tabacos labrados	4,454.4	5,255.9	801.5
Bebidas alcohólicas	2,137.5	2,224.6	87.1
Cerveza	3,604.9	3,631.4	26.5
Juegos y sorteos	n.a.	212.4	n.a.

n.a. = no aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base datos del 1er Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2007 y 2008, SHCP.

2.2.3 Ingresos Excedentes

Durante el primer trimestre de 2008, se obtuvieron ingresos excedentes por 20 mil 429.1 millones de pesos, consecuencia de un saldo negativo de 8 mil 494.3 millones de pesos de origen petrolero e ingresos excedentes por 28 mil 923.4 millones de pesos, provenientes de ingresos no petroleros.

Ingresos Excedentes, Enero-Marzo de 2008

(Millones de pesos)

Concepto	Programado	Observado ^{p/}	Diferencia
Total	654,199.4	674,628.4	20,429.1
Petroleros ^{1/}	221,438.7	212,944.4	-8,494.3
Gobierno Federal	173,900.5	201,305.0	27,404.5
PEMEX	47,538.2	11,639.3	-35,898.9
No petroleros	432,760.7	461,684.1	28,923.4
Gobierno Federal	334,996.6	362,553.1	27,556.5
Tributarios	321,052.7	339,737.0	18,684.3
No tributarios	13,943.9	22,816.1	8,872.2
Entidades no petroleras	97,764.1	99,131.0	1,366.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de PEMEX.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2008, SHCP.

El dinamismo de los ingresos petroleros del gobierno federal se debe principalmente al incremento registrado en los precios de exportación del petróleo crudo mexicano, que fue mayor al estimado para este primer trimestre del año, que generó ingresos superiores a los estimados por concepto de derechos. El efecto positivo, producto de los altos precios se vio mermado por la caída en la recaudación de IEPS petrolero, resultado de una tasa negativa de este impuesto ocasionada por el mayor precio del combustible en los mercados internacionales de referencia y a que el precio de venta al público de las gasolinas y diesel se mantuvo dentro de lo estimado.

Por otra parte, se redujo la obtención de ingresos excedentes petroleros debido al bajo dinamismo en los ingresos propios de PEMEX, ocasionado por el retraso en los pagos de sus proveedores.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en caso de existir ingresos excedentes, sin destino específico, se podrá compensar el faltante de otros rubros de ingresos, como se muestra en el siguiente cuadro.

Determinación de Ingresos excedentes netos enero-marzo de 2008

(Millones de pesos)

I. Suma excedentes y faltantes (A-B)	3,066.4
A. Ingresos excedentes brutos Fracción I	39,573.6
B. Faltantes otros rubros	36,507.2
Enajenación de bienes inmuebles	81.4
PEMEX	35,898.9
LFC	526.9
II. Compensaciones (C+D+E)	8,225.3
C. Atención de Desastres Naturales	0.0
D. Mayor gasto no programable	8,225.3
E. Incremento en costos de combustibles de CFE	0.0
III. Ingresos excedentes netos (I-II)	-5,158.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2008, SHCP.

Durante el año 2007, se obtuvieron ingresos excedentes brutos sin destino específico por 39 mil 573.6 millones de pesos; sin embargo, se necesitó compensar faltantes de otros rubros por 36 mil 507.2 millones de pesos, de los cuales 35 mil 898.9 millones de pesos correspondieron a PEMEX, 526.9 millones de pesos a LFC y los 81.4 restantes a la enajenación de bienes inmuebles, quedando sólo 3 mil 066.4 millones de pesos; asimismo, se compensaron faltantes por mayor gasto no programable por 8 mil 225.3 millones de pesos (por concepto de participaciones), por lo que no se registraron ingresos excedentes netos a repartir.

En materia de derechos petroleros y de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y la Ley Federal de Derechos (LFD), donde se establece que la recaudación total que genere la aplicación de los derechos petroleros se destinará a fines específicos, se tiene lo siguiente:

1. La recaudación del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización ascendió a 16 mil 397 millones de pesos a marzo de 2008. De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), del importe recaudado por este concepto, 28 mil millones de pesos se destinarán a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el remanente se destinará al Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

Durante el primer trimestre de 2008 el FEIP registró entradas por 524 millones de pesos por concepto de productos financieros y salidas por 56 mil pesos para el pago de honorarios. El saldo expresado en moneda nacional al 31 de marzo de 2008 se ubicó en 56 mil 903 millones de pesos, calculándose un monto negativo de 905 millones de pesos por la revaluación de saldos en moneda extranjera.

Con relación al monto máximo de la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, al 31 de marzo de 2008 fue equivalente a 54 mil 942 millones de pesos.

2. El Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEP), se destinará a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) a que hace referencia el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos (LFD).

Por este concepto, en enero de 2008 se recaudaron 7 mil 524 millones de pesos correspondientes al cuarto trimestre de 2007. Dicha recaudación, de acuerdo con el artículo décimo primero transitorio de la LIF 2007, se destinará hasta por un precio del barril de petróleo de 50 dólares (1 mil 522 millones de pesos) a las Entidades Federativas y al FEIEF el monto que se recaude por un precio superior a los 50 dólares (el cual ascendió a 6 mil 001 millones de pesos).

Es importante aclarar que de acuerdo con lo reportado por la SHCP, el monto destinado a las entidades federativas resultó menor que el anticipo otorgado en diciembre de 2007, por lo que existe un adeudo con la Federación de 15 millones de pesos, que se compensará mensualmente contra sus participaciones en partes iguales, a partir de mayo y hasta diciembre de 2008, según el Convenio celebrado entre la SHCP y las entidades federativas.

En el caso de los recursos destinados al FEIEF, la recaudación resultó mayor que el anticipo en 163 millones de pesos por lo que la diferencia fue liquidada en febrero de este año.

Durante el primer trimestre de 2008, el FEIEF registró ingresos por 231.4 millones de pesos, por concepto de aportaciones del ejercicio fiscal 2007; 68.7 millones de pesos de ADEFAS por ingresos excedentes; y 162.7 millones de pesos del DEEP (por la diferencia observada entre la declaración de PEMEX Exploración y Producción correspondiente al 4º trimestre de 2007 y el monto pagado en diciembre de 2007 por dicho concepto); así como 407.2 millones de pesos por concepto de productos financieros. Por otra parte, se registraron egresos por 181.9 miles de pesos para el pago de honorarios fiduciarios.

El saldo al 31 de marzo de 2008 se ubicó en 22 mil 446.6 millones de pesos, mientras que el monto máximo de la reserva fue de 21 mil 837.6 millones de pesos.

3. El Derecho para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en materia de energía (DFICT), se destinará al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) conforme a lo establecido en el artículo 254-Bis de la LFD. Por este concepto se recaudaron al primer trimestre 142 millones de pesos.
4. Por su parte, el Derecho para la Fiscalización Petrolera (DFP) se destinará a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de acuerdo con lo que dicta el artículo 254-Ter de la LFD. A marzo de 2008 se recaudaron 9 millones de pesos por este concepto.

Al primer trimestre de 2008, el monto de los fondos quedó de la siguiente manera:

1. El Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones (FARP) registró un saldo de 11 mil 246.9 millones de pesos.
2. Finalmente, los recursos del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX) ascendieron a 11 mil 876.0 millones de pesos, de los cuales 212.6 millones de pesos provienen de rendimientos financieros.

2.3 Gasto Presupuestario

De acuerdo al análisis realizado al Informe de la Secretaría de Hacienda Pública (SHCP) se puede deducir que los elementos macroeconómicos han generado efectos encontrados en el desempeño del Gasto Presupuestario en México. Por una parte se tiene el dato de la desaceleración productiva en Estados Unidos, que fomenta la adopción de medidas contra cíclicas del Gobierno Federal, así como el incremento en la inflación no derivada de los precios internacionales de las materias primas agrícolas, los precios de los energéticos y las materias primas metálicas. Por otro lado, el incremento en los ingresos derivados del petróleo, generan recursos presupuestales no previstos en el momento de la aprobación presupuestaria.

Se considera que en general, han prevalecido elementos benéficos que han contribuido a que el comportamiento de la actividad económica durante el primer trimestre se caracterice como un periodo de crecimiento económico. Esto ha permitido instrumentar una política de gasto consolidada con recursos erogados de 574 mil 352 millones de pesos, un monto mayor en 69 mil 397.8 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior; lo que implica una variación real de 9.5 por ciento. No obstante, respecto al calendario de presupuesto autorizado, existe un subejercicio potencial de 30 mil 892. 3 millones de pesos².

Gasto Público Presupuestario Total

(Millones de pesos)

Concepto	2008 ^p		Var. Real
	2007 ^p	2008 ^p	
	Enero-Marzo		
A. Total (B+C)	504,954.6	574,352.4	9.5
Gasto Primario (A-a)	459,871.7	538,881.3	12.8
B.Programable	365,651.5	410,050.2	7.9
C.No Programable (a+b+c+d)	139,303.2	164,302.3	13.5
a.Costo Financiero ¹	45,082.9	35,471.2	-24.3
b.Participaciones	77,855.7	111,149.4	37.4
c.Adefas	15,988.0	16,402.3	-1.3
d.Operaciones Ajenas ²	376.6	1,279.4	227

Nota: las sumas parciales y los redondeos pueden no coincidir debido al redondeo.

* Datos preliminares

1 Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

2 Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) con información de SHCP de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2008.

² De acuerdo con la calendarización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicada a principios de año, en enero se debieron erogar 207 mil 790.3 millones de pesos; en febrero 199 mil 228.0 millones de pesos y en marzo 199, 329.4 millones de pesos, lo que totaliza para el trimestre 606 mil 347.7 millones de pesos. Este monto comparado contra el ejercido es superior en 31 mil 995.3 millones de pesos. Sin embargo, la cifra que se maneja en el párrafo de este documento de 30 mil 892. 3 es en relación a la calendarización del presupuesto del propio Informe Trimestral.

2.3.1 Gasto Total

Dentro del Gasto Total destaca el gasto primario, que se define como el gasto total menos el costo financiero y que ascendió a 538 mil 881.3 millones de pesos. El Gasto Primario tuvo una variación real de 12.8 por ciento respecto al primer trimestre de 2007. En relación al costo financiero, este muestra una disminución de 24.3 por ciento, respecto al trimestre de 2007. Cabe señalar que lo relevante del rubro de costo financiero es su composición interna que en su renglón de Apoyo a ahorradores y deudores tuvo una variación real de 13.0 por ciento en relación al periodo de 2007 y explicado por la canalización de mayores recursos al IPAB.

2.3.1.1 Gasto Programable

El gasto programable ejercido en los meses de enero a marzo del presente año ascendió a 410 mil 50.2 millones de pesos, lo que representa el 71.4 por ciento del gasto total erogado. Es decir que la estructura de gasto se mantiene prácticamente en los mismos niveles, ya que el año anterior esta cifra fue de 72.4 por ciento.

Asimismo, aunque el gasto programable resultó superior en 7.9 por ciento en términos reales, respecto del gasto ejercido en el mismo trimestre de 2007, se mantuvo por debajo de la meta programada a ejercer en el período, la cual era de 451 mil 550.5 millones de pesos.

Lo que significa que únicamente se erogó el 90.8 por ciento de este total. En consecuencia, el gasto programable se encuentra dentro de los niveles programados.

2.3.1.2 Gasto no programable

Por lo que corresponde a éste, su comportamiento durante el primer trimestre se caracteriza porque incrementó su proporción dentro del gasto total presupuestario, al pasar de 27.6 por ciento en enero-marzo de 2007 a 28.6 por ciento en el mismo período de 2008. Su crecimiento real, con una tasa de 13.5 por ciento, fue mucho mayor al observado por el gasto programable respecto de 2007; para alcanzar los 164 mil 302.3 millones de pesos. Este monto equivale al 24.5 por ciento del total del gasto no programable aprobado para el ejercicio.

El componente que explica el aumento del gasto no programable en este primer trimestre, de acuerdo con la información de la SHCP, es el Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y municipios, cuya tasa de crecimiento real llegó a 37.4 por ciento. En tanto que el Costo financiero tuvo una reducción de 24.3 por ciento real en este período, respecto de 2007. Sin embargo, este comportamiento podría haber llegado a su límite, toda vez que las tasas de interés parece que haber tocado su línea de resistencia, al igual que el tipo de cambio, como resultado del ambiente de volatilidad.

2.3.1.1.1 Cumplimiento de las disposiciones presupuestarias

En su artículo 61, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria le solicita a la Función Pública, el establecimiento de un **Programa de Mediano Plazo (PMP)** *para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública en la Administración Pública Federal, a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reduzcan gastos de operación.*

El artículo 107 de la misma Ley requiere que los informes trimestrales *incluyan los principales indicadores sobre los resultados y avances de los programas y proyectos en el cumplimiento de los objetivos y metas y de su impacto social.* El informe trimestral incluye el *anexo XV Indicadores del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño*, en donde señala que resultado de las actividades para la actualización de las matrices de indicadores y la mejora de los indicadores del PEF 2008, se seleccionaron 265 indicadores de 217 programas presupuestarios, (el PPEF 2008 incluyó 330 indicadores de 208 programas presupuestarios aprobados). De éstos, al primer trimestre se informan los avances en las metas programadas de 147 indicadores de 111 programas presupuestarios, situación que se explica por la necesidad de la concertación entre órdenes de gobierno para el ejercicio de los recursos o el requerimiento de un proceso previo de instrumentación técnica y jurídica (estudios, licitaciones, entre otros); la correspondencia con los calendarios de los ciclos agrícolas y el régimen de lluvia; y los beneficios de los programas y proyectos de inversión, mismos que se materializan hasta la conclusión de las inversiones y/o de las acciones y trabajos que financian.

En materia de disposiciones normativas para las Entidades Federativas, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación:

- Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;
- Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; y
- Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

2.3.2. Clasificación Económica

Al observar el gasto programable en su clasificación económica, una de las primeras cosas que se advierten es que aún cuando el gasto corriente creció en una proporción mucho menor a la registrada por el gasto de capital (37.4 por ciento), y a pesar de la importancia que se concede a la política de inversión pública, la estructura del gasto programable por destino de las erogaciones, no ha cambiado en gran medida, pues el gasto corriente representa el 86.4 por ciento de total programable, contra 13.6 por ciento del gasto de capital, mientras que tales proporciones durante el primer trimestre de 2007 fueron de 89.3 y 10.7 por ciento, respectivamente.

Sin menoscabo de ello, el incremento del gasto de capital durante el primer trimestre refleja la decisión de elevar la inversión pública para obras de infraestructura, como parte de las medidas anticíclicas anunciadas. Hecho que se refleja dentro del gasto de capital, donde la Inversión física es el componente que explica el crecimiento del gasto de capital con un aumento real de 48.8 por ciento durante el primer trimestre del año, en relación con igual período del año anterior. Así, la inversión física llegó a 59 mil 406.5 millones de pesos, magnitud que por cierto no se refleja completamente en el total de gasto de capital, debido a la contracción de los Otros gastos de capital.

Por su parte, el comportamiento del gasto corriente muestra el propósito de contener, en lo posible, las erogaciones vinculadas a la operación regular del Gobierno Federal. Así lo revela el hecho de que en conjunto su crecimiento fue de 4.4 por ciento real en el período de referencia, en tanto que dentro del gasto en *Servicios personales*, aumentó menos de un punto porcentual y el de *Otros gastos de operación* decreció en 1.3 por ciento. Las *Pensiones y jubilaciones* por su parte fueron el componente más dinámico del gasto corriente al crecer 15.6 por ciento, alcanzando ya a representar el 17.8 por ciento del total de dicho gasto. Es decir, casi dos puntos más de lo que registró en el mismo corte del ejercicio fiscal anterior.

Gasto Programable Presupuestario Neto, Primer Trimestre 2008
Clasificación Económica

(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2007 ^p	2008 ^p	Var Real
	Enero-Marzo		
Total ¹	365,651.5	410,050.2	7.9
Gasto corriente	326,518.4	354,170.7	4.4
Servicios personales ²	165,911.8	173,995.2	0.9
Otros gastos de operación	59,352.7	60,882.1	-1.3
Pensiones y jubilaciones ³	52,330.3	62,886.2	15.6
Subsidios y transferencias ⁴	46,724.7	54,144.1	11.5
Ayudas y otros gastos	2,198.8	2,263.1	-0.9
Gasto de capital	39,133.1	55,879.5	37.4
Inversión física	38,433.9	59,406.5	48.8
Otros gastos de capital	699.2	-3,527.0	n. a.

p Información Preliminar

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

1 Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2 Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3 Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

4 Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

FUENTE: Elaborado por el **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados**, con información de la SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre de 2008*. México, Abril 30 de 2

2.3.3 Clasificación Funcional

Durante los tres primeros meses de 2008, el gasto de los Poderes y Entes autónomos alcanzó la cifra de 12 mil 97.9 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 16.7 por ciento en relación al mismo periodo de 2007, con un avance de 25.3 por ciento con respecto a lo aprobado; las funciones de Gobierno del Ejecutivo Federal, presenta un crecimiento real de 11.0 por ciento con respecto al mismo periodo de 2007, significando un avance en el ejercicio del gasto de 20 por ciento con respecto a lo aprobado en 2008, en cuanto a las funciones de Desarrollo Social crecieron en términos reales 2.5 por ciento, y 19.7 por ciento las funciones de Desarrollo Económico. Los incrementos reales más importantes se observan en: Servicios Financieros con 208.9 por ciento, cabe mencionar que el monto incluye el Fondo de Estabilización de los ingresos Petroleros por los derechos de hidrocarburos; Comunicaciones y Transportes con 147.0 por ciento; Temas Empresariales con 117.5 por ciento; Gobernación con 40.1 por ciento; Administración Pública con 28.9 por ciento; Turismo con 28.1 por ciento; Asistencia Social con 27.9 por ciento con respecto al 2007 y Orden, Seguridad y Justicia con 24.2.

Mientras que el decremento más significativo se presenta en Agua Potable y Alcantarillado con 79.7 por ciento y Desarrollo Sustentable con 4.2 por ciento, en relación a lo aprobado en el 2007.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
Enero-Marzo 2008**

(Millones de pesos)

Concepto	Gasto Total Aprobado 2008	Enero-Marzo Observado pagado		Composición %		Var. % real 2008/2007	Avance 2008 %
		2007 ^{p./}	2008 ^{p./}	2008 ^{p./}	2008 ^{p./}		
Gasto Programable	1,899,924.9	365,651.5	410,050.2	100.0		7.9	21.6
Poderes y entes autónomos	47,774.9	9,979.9	12,097.9	3.0	100.0	16.7	25.3
Legislativo	8,978.6	2,133.5	2,418.2	0.6	20.0	9.1	26.9
Gobernación	7,967.0	1,924.9	2,035.9	0.5	16.8	1.8	25.6
Orden, Seguridad y Justicia	30,829.3	5,921.6	7,643.7	1.9	63.2	24.2	24.8
Poder Ejecutivo	1,852,150.1	355,671.6	397,952.3	97.0		7.7	21.5
Gobierno	120,960.9	20,988.7	24,209.8	5.9	100.0	11.0	20.0
Soberanía	43,646.2	8,257.6	8,960.1	2.2	37.0	4.4	20.5
Relaciones Exteriores	5,274.4	920.5	996.0	0.2	4.1	4.1	18.9
Hacienda	15,925.8	3,424.8	3,800.9	0.9	15.7	6.8	23.9
Gobernación	6,006.9	895.0	1,302.4	0.3	5.4	40.1	21.7
Orden, Seguridad y Justicia	38,755.5	5,277.9	6,443.5	1.6	26.6	17.5	16.6
Administración Pública	6,387.9	1,079.8	1,445.8	0.4	6.0	28.9	22.6
Otros Bienes y Servicios Públicos	4,964.2	1,133.0	1,261.0	0.3	5.2	7.1	25.4
Desarrollo Social	1,125,183.3	237,936.2	253,459.8	61.8	100.0	2.5	22.5
Educación	403,615.4	98,795.3	98,507.0	24.0	38.9	-4.0	24.4
Salud	288,092.8	45,085.7	49,853.1	12.2	19.7	6.4	17.3
Seguridad Social	234,547.2	63,787.5	67,748.5	16.5	26.7	2.2	28.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	130,915.6	23,193.9	29,541.2	7.2	11.7	22.6	22.6
Agua Potable y Alcantarillado	17,588.1	1,421.0	299.7	0.1	0.1	-79.7	1.7
Asistencia Social	50,424.2	5,652.7	7,510.4	1.8	3.0	27.9	14.9
Desarrollo Económico	606,005.9	96,746.7	120,282.6	29.3	100.0	19.7	19.8
Energía	387,326.3	75,101.4	90,271.7	22.0	75.0	15.7	23.3
Comunicaciones y Transportes	57,709.7	3,076.5	7,896.3	1.9	6.6	147.0	13.7
Desarrollo Agropecuario y Forestal	71,528.9	10,374.0	10,877.4	2.7	9.0	0.9	15.2
Temas Laborales	2,548.8	302.4	325.8	0.1	0.3	3.7	12.8
Temas Empresariales	10,582.6	861.2	1,945.7	0.5	1.6	117.5	18.4
Servicios Financieros ^{1./}	36,337.8	462.4	1,483.9	0.4	1.2	208.9	4.1
Turismo	3,339.6	503.4	670.0	0.2	0.6	28.1	20.1
Ciencia y Tecnología	22,168.8	4,407.6	5,112.9	1.2	4.3	11.7	23.1
Temas Agrarios	4,857.9	366.4	413.6	0.1	0.3	8.7	8.5
Desarrollo Sustentable	9,605.7	1,291.5	1,285.3	0.3	1.1	-4.2	13.4

p./ Cifras preliminares.

1./ En el gasto total anual 2008, se Incluyen 32,738.9 millones de pesos, por la aportación al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros derivado del Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre de 2008; SHCP.

2.3.4 Ramos Autónomos

En el primer trimestre de 2008 el presupuesto ejercido de los Poderes: Legislativo, Judicial y entes autónomos (IFE y CNDH) ascendió a 12 mil 097.9 millones de pesos, lo cual significó un crecimiento real de 16.7 por ciento en relación al mismo periodo de 2007, monto que representa una composición del 3.0 por ciento del gasto programable del sector público para este periodo.

El Poder Judicial fue el que mayor crecimiento real registró 24.8 por ciento con respecto a 2007. En contraste el IFE registró el menor incremento con el 1.8 por ciento reales con respecto al año anterior.

Comparativo de Gasto Pagado, 2007-2008
Clasificación Administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var % real	Composición %	
	2007	2008		2007	2008
Gasto Programable del Sector Público	365,651.50	410,050.20	7.9	100.0	100.0
Poderes y Ramos Autónomos	9,979.90	12,097.90	16.7	2.7	3.0
Legislativo	2,133.50	2,418.20	9.1	0.6	0.6
Judicial	5,697.20	7,387.60	24.8	1.6	1.8
Instituto Federal Electoral	1,924.90	2,035.90	1.8	0.5	0.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	224.4	256.1	9.9	0.1	0.1

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2008 SHCP.

En cuanto a los recursos ejercidos por los Ramos Autónomos de acuerdo con lo programado para el primer trimestre, se observa que los entes autónomos cumplieron al 100 por ciento con lo aprobado para este periodo. Con una variación ligera, el Poder Legislativo ejerció el 99.7 por ciento de los recursos y el Judicial cumplió con lo programado tal como se observa en el siguiente cuadro.

Comparativo de Gasto Pagado, Original y Modificado
Clasificación Administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Autorizado	Programado*	Ejercido	Ejercido %	Ejercido %
	Anual	Enero -Marzo	Enero -Marzo	Anual	Programado
Gasto Programable del Sector Público	1,899,925.00	445,577.50	410,050.20	21.6	92.0
Poderes y Ramos Autónomos	47,774.90	12,106.10	12,097.90	25.3	99.9
Poder Legislativo	8,978.60	2,426.40	2,418.20	26.9	99.7
Poder Judicial	29,963.20	7,387.60	7,387.60	24.7	100.0
Instituto Federal Electoral	7,967.00	2,035.90	2,035.90	25.6	100.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	866	256.1	256.1	29.6	100.0

*Gasto programado modificado al primer trimestre.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2008 SHCP.

2.3.5 Gasto de la Administración Pública Centralizada.

Durante el trimestre enero- marzo de 2008, las dependencias de la Administración Pública Centralizada ejercieron recursos por 116 mil 779.7 millones de pesos monto inferior en 12.7 por ciento a lo aprobado en el trimestre, registrando un avance de 17.8 por ciento en relación al presupuesto anualizado aprobado, y una variación real de 13.1 por ciento con respecto al 2007. Dentro de los aspectos mas relevantes en este grupo, destacan algunas Secretarías cuyo avance es superior al programado para el primer trimestre, sin considerar las modificaciones al mes de marzo por la SHCP, estas son: la Secretaría de Turismo con una diferencia absoluta de 233.4 millones de pesos, que en términos porcentuales significa un 50.6 por ciento más de lo aprobado en ese mismo periodo; la Presidencia de la Republica mostró una diferencia de 174.6 millones de pesos, que representa 45.3 por ciento más de estimado y la Secretaría de Economía con un monto de 563.6 millones de pesos superior a lo autorizado al mes de marzo, y que en términos porcentuales representa 39.5 por ciento.

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario en Clasificación Administrativa, Enero - marzo, 2008

(Millones de pesos)

Conceptos	Gasto Total Aprobado 2008	Enero/Marzo		Estructura Porcentual 2008	Diferencia Observado/Programado 2008		Avance 2008 %	Var Real %	
		Programado 2008	Observado Pagado*		Absoluta	Porcentual			
			2007 ^{P./}						2008 ^{P./}
Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	2,569,450.2	606,348.0	504,954.6	574,352.6	100.0	-31,995.5	-5.3	22.4	9.5
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario	1,899,924.9	451,550.5	365,651.5	410,050.2	71.4	-41,500.3	-9.2	21.6	7.9
Gasto Programable del Gobierno Federal	1,357,957.2	333,199.6	266,028.9	303,879.0	52.9	-29,320.6	-8.8	22.4	9.9
Ramos Autónomos	47,774.8	11,075.2	9,980.0	12,097.8	2.1	1,022.6	9.2	25.3	16.7
Poder Legislativo	8,978.6	2,358.4	2,133.5	2,418.2	0.4	59.8	2.5	26.9	9.1
Poder Judicial	29,963.2	6,424.8	5,697.2	7,387.6	1.3	962.8	15.0	24.7	24.8
Instituto Federal Electoral	7,967.0	2,035.9	1,924.9	2,035.9	0.4	0.0	0.0	25.6	1.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	866.0	256.1	224.4	256.1	0.0	0.0	0.0	29.6	9.9
Ramos Administrativos	656,514.2	133,694.9	99,391.1	116,779.7	20.3	-16,915.2	-12.7	17.8	13.1
Presidencia de la República	1,689.9	385.7	290.6	560.3	0.1	174.6	45.3	33.2	85.6
Gobernación	6,736.9	1,755.4	1,068.1	1,523.5	0.3	-231.9	-13.2	22.6	37.3
Relaciones Exteriores	5,348.2	1,089.2	933.7	1,012.8	0.2	-76.4	-7.0	18.9	4.4
Hacienda y Crédito Público	36,139.0	8,349.2	5,814.4	8,321.8	1.4	-27.4	-0.3	23.0	37.8
Defensa Nacional	34,861.0	7,420.6	6,969.2	7,406.6	1.3	-14.0	-0.2	21.2	2.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	64,447.3	12,276.8	10,560.0	10,795.7	1.9	-1,481.1	-12.1	16.8	-1.6
Comunicaciones y Transportes	58,279.3	11,729.8	2,874.1	7,979.3	1.4	-3,750.5	-32.0	13.7	167.2
Economía	10,806.9	1,426.3	885.3	1,989.9	0.3	563.6	39.5	18.4	116.4
Educación Pública	173,497.8	40,918.8	34,097.0	35,650.1	6.2	-5,268.7	-12.9	20.5	0.6
Salud	69,426.1	13,758.4	9,758.4	11,749.0	2.0	-2,009.4	-14.6	16.9	15.9
Marina	13,382.7	3,071.6	2,186.5	2,589.4	0.5	-482.2	-15.7	19.3	14.0
Trabajo y Previsión Social	3,419.5	620.1	421.6	476.1	0.1	-144.0	-23.2	13.9	8.7
Reforma Agraria	5,272.8	568.5	456.5	508.9	0.1	-59.6	-10.5	9.7	7.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39,064.6	3,091.2	3,448.2	2,739.1	0.5	-352.1	-11.4	7.0	-23.5
Procuraduría General de la República	9,307.8	2,113.4	1,563.8	1,711.9	0.3	-401.5	-19.0	18.4	4.0
Energía	35,981.4	9,343.1	8,572.2	9,317.1	1.6	-26.0	-0.3	25.9	4.6
Desarrollo Social	50,088.7	8,928.9	4,467.0	6,067.6	1.1	-2,859.3	-32.0	12.1	30.7
Turismo	3,382.4	460.8	506.7	694.2	0.1	233.4	50.6	20.5	31.9
Función Pública	1,520.9	296.5	259.2	244.1	0.0	-52.4	-17.7	16.1	-9.4
Tribunales Agrarios	924.9	224.1	139.0	142.5	0.0	-81.6	-36.4	15.4	-1.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,250.8	291.9	221.7	231.4	0.0	-69.5	-20.7	18.5	0.5
Seguridad Pública	19,711.6	2,608.2	1,714.1	2,128.8	0.4	-479.4	-18.4	17.8	19.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	97.5	30.9	16.2	18.4	0.0	-12.6	-40.7	18.8	9.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11,876.0	2,937.2	2,147.6	2,921.2	0.5	-16.0	-0.5	24.6	30.9
Ramos Generales	653,668.2	188,429.5	156,657.8	175,001.5	30.5	-13,428.0	-7.1	26.8	7.5
Aportaciones a Seguridad Social	190,178.7	63,942.9	53,018.9	65,159.4	11.3	1,216.5	1.9	34.3	18.3
Provisiones Salariales y Económicas	51,737.0	12,848.1	300.0	1,952.8	0.3	-10,895.3	-84.8	3.8	526.5
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ⁴	42,183.4	7,893.4	5,818.1	5,911.3	1.0	-1,982.1	-25.1	14.0	-2.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	369,569.1	103,745.1	97,520.8	101,978.0	17.8	-1,767.1	-1.7	27.6	0.7
Gasto programable de las entidades de control directo	760,816.4	191,893.9	158,475.1	181,275.1	31.6	-10,618.8	-5.5	23.8	10.1
Gasto no programable	669,525.2	154,797.5	139,303.1	164,302.3	28.6	9,504.8	6.1	24.5	13.5
Deuda Pública ²	235,096.9	39,630.2	40,012.8	29,521.2	5.1	-10,109.1	-25.5	12.6	-29.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	400,160.6	104,939.2	77,855.7	111,149.4	19.4	6,210.2	5.9	27.8	37.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores ³	4,278.0	4,278.0	16,364.5	17,681.7	3.1	13,403.7	313.3	413.3	4.0
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	29,989.7	5,950.1	5,070.0	5,950.0	1.0	-0.1	0.0	19.8	13.0
Menos									
Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Presupuestario Directo y cuotas al ISSSTE.	218,848.7	73,542.9	58,852.3	75,104.1	13.1	1,561.1	2.1	34.3	22.8

Notas:

- Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
- El total original y su composición corresponden al **gasto neto devengado**; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 24,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.
- n.a.: No aplica.
- n.d.: No disponible
- P./ Cifras preliminares
- * El **gasto programable pagado**, no considera los diferimientos de pagos, que incluye el gasto neto devengado.
- ¹ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.
- ² Incluye el gasto no programable de los Organismos de Control Presupuestario Directo
- ³ Incluye operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.
- FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre de 2008; SHCP.

Durante el primer trimestre de 2008, el gasto total de los Organismos de Control Presupuestario Directo ascendió a 183 mil 011.9 millones de pesos, monto mayor en 5.4 por ciento real al periodo del año 2007. Estas erogaciones representan un avance de 23.0 por ciento en relación al presupuesto aprobado anual de 2008.

Dentro de los organismos de control directo, Petróleos Mexicanos ejerció el 27.2 por ciento de su presupuesto anual autorizado con una variación real de 44.7 por ciento con respecto al primer trimestre de 2007; asimismo, el ISSSTE erogó el 26.8 por ciento de su presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2008.

Gasto de los Organismos de Control Presupuestario Directo, Enero - marzo, 2008

(Millones de pesos)

Conceptos	Gasto Total Aprobado 2008	Enero/Marzo			Estructura Porcentual 2008	Diferencia Observado/Programado 2008		Avance 2008 %	Variación Real %
		Programado 2008	Observado Pagado*			Absoluta	Porcentual		
			2007 ^{P./}	2008 ^{P./}					
Gasto de los Organismos de Control Presupuestario Directo	795,942.6	199,025.9	167,205.6	183,011.9	100.0	-16,014.0	-8.0	23.0	5.4
Gasto programable	760,816.4	191,893.9	158,475.1	181,275.1	99.1	-10,618.8	-5.5	23.8	10.1
Petróleos Mexicanos	182,620.5	53,937.1	33,086.8	49,742.4	27.2	-4,194.7	-7.8	27.2	44.7
Comisión Federal de Electricidad	196,518.2	46,332.5	42,918.8	42,682.6	23.3	-3,649.9	-7.9	21.7	-4.3
Luz y Fuerza del Centro	30,370.2	5,818.7	5,000.5	5,298.1	2.9	-520.6	-8.9	17.4	2.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	272,088.7	61,756.6	59,876.2	62,309.0	34.0	552.4	0.9	22.9	0.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	79,218.8	24,049.0	17,592.7	21,243.0	11.6	-2,806.0	-11.7	26.8	16.2
Gasto no Programable	35,126.2	7,132.0	8,730.5	1,736.8	0.9	-5,395.2	-75.6	4.9	-80.9
Comisión Federal de Electricidad	8,509.5	1,925.0	n.d	n.d	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Petróleos Mexicanos (Cosolidado)	26,616.7	5,206.9	n.d	n.d	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a

Nota:

Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

n.a.:No aplica,

n.d.:No disponible

P./ Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre de 2008; SHCP.

2.3.6 Subejercicios Presupuestarios

La Administración Pública Centralizada al primer trimestre del ejercicio fiscal 2008, reporta un subejercicio de 7 mil 451.5 millones de pesos, de este monto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes concentra el 45.3 por ciento y la Secretaría de Educación Pública, el 27.6 por ciento, por lo cual, ambos explican el 73.0 por ciento del total del subejercicio. Con menores montos se encuentran: la SHCP, Salud, Marina, Sagarpa y la Procuraduría General de la República, como se observa en el cuadro de subejercicios. Por otra parte, la Secretaría de Economía y Turismo, ejercieron recursos superiores a los estimados y modificados para el trimestre.

SUBEJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, 2008

Enero-Marzo

(Millones de pesos y porcentajes)

DEPENDENCIA	Programado Enero-Marzo 2008	Modificado a Marzo por SHCP	Ejercido	Subejercicio	
				Absoluto	%
Administración Pública Centralizada	133,694.9	134,126.1	126,674.6	7,451.5	100.0
Comunicaciones y Transportes	11,729.8	11,739.5	8,361.2	3,378.3	45.3
Educación Pública	40,918.8	40,158.3	38,099.5	2,058.8	27.6
Hacienda y Crédito Público	8,349.2	9,374.3	8,814.8	559.5	7.5
Salud	13,758.4	13,758.4	13,312.8	445.6	6.0
Marina	3,071.6	3,085.6	2,754.2	331.4	4.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	12,276.8	12,441.2	12,111.4	329.8	4.4
Procuraduría General de la República	2,113.4	2,047.8	1,737.2	310.6	4.2
Relaciones Exteriores	1,089.2	1,181.8	1,062.6	119.2	1.6
Desarrollo Social	8,926.9	8,660.3	8,560.9	99.4	1.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,091.2	3,120.9	3,024.9	96.0	1.3
Gobernación	1,755.4	1,647.9	1,560.8	87.1	1.2
Seguridad Pública	2,608.2	2,477.2	2,407.8	69.4	0.9
Tribunales Agrarios	224.1	224.1	163.0	61.1	0.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	291.9	300.3	251.8	48.5	0.7
Trabajo y Previsión Social	620.1	619.9	578.2	41.7	0.6
Presidencia de la República	385.7	639.1	609.1	30.0	0.4
Energía	9,343.1	9,360.7	9,333.1	27.6	0.4
Reforma Agraria	568.5	568.5	543.4	25.1	0.3
Defensa Nacional	7,420.6	7,428.6	7,422.9	5.7	0.1
Función Pública	296.5	294.8	293.6	1.2	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	30.9	29.4	29.4	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,937.2	2,937.2	2,937.3	-0.1	0.0
Turismo	460.8	522.9	701.2	-178.3	-2.4
Economía	1,426.3	1,507.4	2,003.5	-496.1	-6.7

Notas: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Los subejercicios reportados, están en base a las modificaciones al mes de marzo por la SHCP.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre de 2008; SHCP.

2.3.7 Gasto Federal Descentralizado

Al primer trimestre del ejercicio 2008, las erogaciones acumuladas del Gasto Federal Descentralizado (Gasto Federalizado) sumaron en conjunto 234 mil 249.0 millones de pesos, monto superior en 8.2 por ciento, respecto a los 216 mil 577.8 millones de pesos programados para el período mencionado; asimismo, registró un aumento de 17.5 por ciento real con relación a igual período del 2007.

Al interior de este grupo de gasto y con respecto al primer trimestre del 2007, las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28), presentaron un aumento real del 37.4 por ciento, que se explica porque en el trimestre que se informa, la Recaudación Federal Participable (RFP) que sirvió de base para el pago de este tipo de erogaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, registró una variación en términos reales superior en 27.1 por ciento con respecto a igual periodo del año anterior; las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) registraron una tasa de crecimiento real durante el período del 0.7 por ciento; los recursos asignados a educación en el Distrito Federal a través del Ramo 25, registraron una disminución real de 2.2 por ciento; y los recursos ejercidos a través de Convenios de Descentralización registraron una variación real positiva de 26.5 por ciento.

El comportamiento de los Fondos que conforman el Ramo 33 se presenta en el cuadro siguiente, mientras que en el anexo de este documento se incluyen los cuadros con información desglosada por fondos y lo destinado a las Entidades Federativas durante el primer trimestre del 2008, tanto del Ramo 28 como del Ramo 33.

Con respecto al Gasto Neto Primario³, se observa que al primer trimestre del 2008, de cada peso que ejerció la Federación, 43.5 centavos se destinaron al Gasto Federal Descentralizado⁴ y 56.5 centavos a la Administración Central, proporción que resulta positiva para las Entidades Federativas y Municipios, si se compara con el primer trimestre del 2007, cuando de cada peso del Gasto Neto Primario, 41.7 centavos correspondieron al Gasto Descentralizado y 58.3 centavos fueron a la Administración Pública centralizada.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2008

Gasto Federal Descentralizado¹

(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	2007		2008				Var. % real Ene-Mar 2008/2007	Avance % observado con respecto a la:	
	Anual	Enero-Marzo	Anual	Enero-Marzo				Meta Trimestral	Meta Anual
				Programado (a)	Observado (b)	Diferencia (b-a)			
Total	696,501.8	191,928.3	814,713.1	216,577.8	234,249.0	17,671.2	17.5	108.2	28.8
Ramo 28 (Participaciones)	324,281.1	77,855.7	400,160.6	104,939.2	111,149.4	6,210.2	37.4	105.9	27.8
Ramo 33 (Aportaciones)	332,298.1	97,520.8	369,569.1	103,745.1	101,978.0	-1,767.1	0.7	98.3	27.6
FAEB ²	189,155.8	61,938.6	204,027.0	59,408.0	59,408.0	-0.0	-7.7	100.0	29.1
FASSA	41,572.8	9,858.4	43,995.4	11,814.1	11,792.5	-21.6	15.1	99.8	26.8
FAIS	31,887.6	9,566.3	38,297.1	11,489.1	11,489.1	-0.0	15.6	100.0	30.0
FASP	5,000.0	1,500.0	6,000.0	1,800.0	1,800.0	-0.0	15.5	100.0	30.0
FAM	10,382.6	972.1	12,469.5	2,914.5	1,168.9	-1,745.6	15.7	40.1	9.4
FORTAMUNDF	32,682.2	8,170.6	39,251.5	9,812.9	9,812.9	0.0	15.6	100.0	25.0
FAETA	3,760.0	1,050.5	4,082.3	1,145.0	1,145.0	0.0	4.9	100.0	28.0
FAFEF ³	17,857.0	4,464.3	21,446.4	5,361.6	5,361.6	0.0	15.6	100.0	25.0
Ramo 25	39,922.6	5,818.1	42,183.4	7,893.4	5,911.3	-1,982.1	-2.2	74.9	14.0
Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) ⁴	n.d.	300.0	2,800.0	n.d.	1,497.8	n.a.	380.6	n.a.	53.5
FIES	n.d.	0.0	n.d.	n.d.	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
FEIEF	n.d.	0.0	n.d.	n.d.	162.7	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros ⁵	n.d.	300.0	n.d.	n.d.	1,335.1	n.a.	328.4	n.a.	n.a.
Convenios de Descentralización	n.d.	10,433.7	n.d.	n.d.	13,712.5	n.a.	26.5	n.a.	n.a.
SEP	n.d.	9,882.6	n.d.	n.d.	12,228.9	n.a.	19.1	n.a.	n.a.
Otros ⁶	n.d.	551.1	n.d.	n.d.	1,483.6	n.a.	159.1	n.a.	n.a.
Convenios de Reasignación ⁷	n.d.	0.0	n.d.	n.d.	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

¹ Incluye Aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

n. d. No disponible.

n. a. No aplicable.

² No obstante que en el Informe Trimestral de la SHCP está incluido el Ramo 25 dentro del FAEB, en este cuadro se presenta por separado para brindar información más explícita.

³ Este Fondo era el PAFEF Ramo 39, a partir del ejercicio 2007 se incorpora como octavo Fondo del Ramo 33, Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre de 2006.

⁴ Derivado de la extinción del Ramo 39 (PAFEF), a partir del ejercicio 2007, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentan en el Ramo 23.

⁵ Corresponde a los recursos entregados a las Entidades Federativas por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado entre otros apoyos.

⁶ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA)

⁷ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base al Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2008 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Primer Trimestre del 2008; SHCP.

³ El Gasto Primario Devengado se obtiene, restándole al Gasto Neto Presupuestario la parte correspondiente al Costo Financiero del Sector Público Presupuestario.

⁴ Es el cociente que resulta del Gasto Federal Descentralizado dividido entre el Gasto Primario Pagado multiplicado por 100.

2.4 Deuda Pública Federal

2.4.1 Evolución de la Deuda Pública Federal

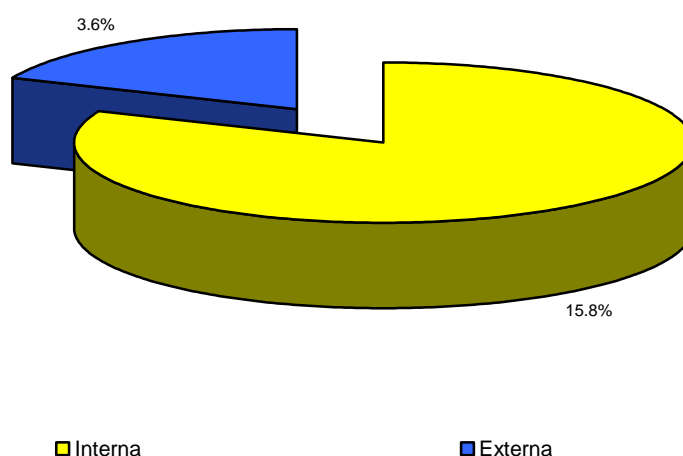
El manejo de la deuda del Sector Público se ha llevado a cabo conforme a la estrategia establecida en el Plan Anual de Financiamiento 2008, el cual se apoya en dos pilares fundamentales: a) privilegiar el uso de la deuda en pesos de largo plazo para financiar el déficit del Gobierno Federal y b) instrumentar mejores políticas de pasivos enfocadas a mejorar la estructura de costos y plazos de la deuda externa, estableciendo la meta de desendeudamiento neto, excepto para la deuda contratada con los organismos financieros internacionales.

En este sentido destacan, en materia de deuda interna, las operaciones de permuta de Bonos y Udibonos y en materia de deuda externa, la emisión de un bono global a tasa fija con vencimiento en el 2040 así como la amortización anticipada de Bonos en los mercados internacionales.

2.4.2 Deuda del Sector Público y del Gobierno Federal

La deuda neta del Sector Público incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, para el primer trimestre de 2008, ésta se ubicó en 19.4 por ciento del PIB, nivel inferior en 0.5 por ciento respecto a lo observado al cierre de 2007, de la cifra anterior el 15.8 por ciento correspondió a la deuda interna y el 3.6 por ciento a la externa. Asimismo, en términos nominales fue equivalente a 2 billones 46 mil 221.4 millones de pesos.

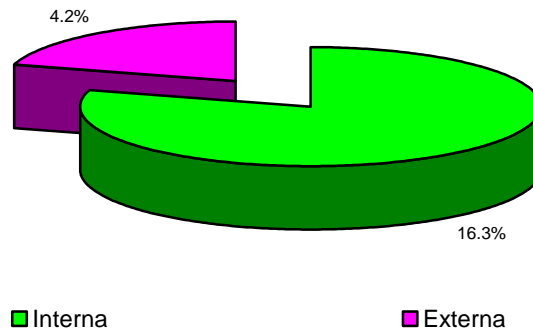
Deuda Neta del Sector Público Federal, al 31 de marzo de 2008
(Porcentaje del PIB)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 1er trimestre de 2007 y 2008, SHCP.

Mientras que la deuda del Gobierno Federal representó el 20.5 por ciento como porcentaje del PIB, cifra inferior en 1.1 por ciento a la observada al cierre de 2007, la deuda interna se ubicó en 16.3 puntos porcentuales y 4.2 por ciento respecto al PIB.

**Deuda Neta del Gobierno Federal, al 31 de marzo de 2008.
(Porcentaje del PIB)**



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 1er trimestre de 2007 y 2008, SHCP.

De igual forma, lo equivalente en términos nominales fue de 2 billones 161 mil 55.6 millones de pesos. Del monto anterior, la estructura porcentual fue de 79.3 por ciento para la deuda interna y 20.7 por ciento restante para la deuda externa.

Cabe destacar que la diferencia observada entre la deuda del Gobierno Federal y la del Sector Público se debe a un desendeudamiento de la Banca de Desarrollo por 114.8 millones de pesos.

Por otra parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal, se ubicó en 36 mil 246 millones de dólares, monto superior en 1 mil 713.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB este saldo representó 3.6 por ciento, proporción idéntica a la registrada en diciembre de 2007.

En cuanto al saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal, ésta se ubicó en 1 billón 658 mil 527.2 millones de pesos, monto inferior en 28 mil 259.8 millones de pesos al registrado al cierre de 2007. Como proporción del PIB, este saldo representó 15.8 por ciento, cifra inferior en 0.5 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2007.

Algunos de los factores más importantes que influyeron para la evolución de la deuda interna fueron: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 81 mil 606.3 millones de pesos, derivado de un endeudamiento interno neto por 67 mil 724.9 millones de pesos y ajustes contables positivos por 13 mil 881.4 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas); y b) Una variación positiva de 109 mil 866.1 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Por último, la deuda del Distrito Federal ascendió a 43 mil 880.8 millones de pesos, generando un desendeudamiento nominal temporal de 0.4 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 1.9 por ciento con respecto al cierre de 2007.

Desde mediados de la administración pasada, el Gobierno del Distrito Federal inició un proceso de desendeudamiento en términos reales. El año anterior esta estrategia se reforzó mediante el proceso de refinanciamiento y la emisión de Certificados Bursátiles.

El pago del servicio de la deuda que se realizó durante el trimestre enero-marzo ascendió a 1 mil 137.2 millones de pesos, de los cuales 198.8 millones de pesos correspondieron al pago de amortizaciones y 938.4 millones de pesos al costo financiero de la deuda.

Evolución de la Deuda del Sector Público Federal, al primer trimestre de 2008.
(Millones de dólares y millones de pesos)

Saldos de la deuda:	Saldos al 31 de dic. de 2007 ^{1/}	Endeudamiento				Ajustes*	Saldo a 31 de marzo 2008 ^{1/}
		Disposiciones	Amortizaciones ^{1/}	Endeudamiento neto			
Externa bruta (mdd)	34,532.5	8,665.9	6,049.4	2,616.5	1,607.3	59,578.7	
Activos financieros ^{2/}	20,822.4					23,332.7	
Externa neta (mdd)	55,354.9					36,246.0	
Interna bruta (mdp) ^{3/}	1,957,992.3	447,210.3	379,485.4	67,724.9	13,881.4	2,039,598.6	
Activos financieros	271,205.3					381,071.4	
Interna neta (mdp)	1,686,787.0					1,658,527.2	
Distrito Federal (mdp)	44,079.5	0.0	198.8	-198.8	0.0	43,880.8	
Sector Central	40,624.0	0.0	2.0	-2.0	0.0	40,622.0	
Sector Paraestatal	3,455.5	0.0	196.8	-196.8	0.0	3,258.8	

^{1/} Los ajustes en deuda externa obedecen a la depreciación del dólar respecto a otras divisas en que se encuentra contratada la deuda y como resultado del registro de los pasivos asociados a Pidiregas. En materia de deuda interna los ajustes son producto del efecto inflacionario y por intercambio de deuda.

^{1/} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{2/} Incluye saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos en moneda extranjera del Gobierno Federal, así como disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

^{3/} Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2008.

2.4.3 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario

Durante el primer trimestre de 2008, el Sector Público realizó erogaciones por concepto de costo financiero por 35 mil 471.2 millones de pesos, monto menor en 9 mil 611.6 millones de pesos a lo programado para el mismo periodo de 2007. Del monto total el 83.2 por ciento corresponde al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública presupuestaria y el restante 16.8 por ciento a las erogaciones para apoyo a ahorradores y deudores. Este último rubro aumentó en un 13 por ciento en términos reales.

Con relación al programa anual, el pago de intereses de la deuda registró un avance de 12.6 por ciento; en tanto que las erogaciones para el apoyo financiero a ahorradores y deudores de la banca tuvieron un avance de un 19.8 por ciento, del presupuesto otorgado al Sector Público para el costo financiero para este trimestre se ejerció el 13.4 por ciento del total.

Costo Financiero del Sector Público Presupuestario al primer trimestre de 2008.

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Enero - marzo		Var % real	Avance % respec al progr.	Estructura %	
		2007	2008			2007	2008
Total	265,086.62	45,082.8	35,471.2	-24.3	13.4	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	235,096.9	40,012.8	29,521.2	-29.0	12.6	88.8	83.2
Gobierno Federal	199,970.7	31,282.3	27,784.4	14.5	13.9	69.4	78.3
Organismos y Empresas	35,126.2	8,730.5	1,736.8	-80.9	4.9	19.4	4.9
Apoyo a ahorradores y deudores	29,989.7	5,070.0	5,950.0	13.0	19.8	11.2	16.8
IPAB	29,989.7	5,070.0	5,950.0	13.0	19.8	11.2	16.8
Otros	0.0	0.0	0.0	-35.8	n.s	0.0	0.0

n.s: no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2008 y Decreto del PEF 2008.

2.4.4 Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo (PIDIREGAS)

Los Pidiregas forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público y se agrupan en dos:

a) Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) proyectos de propiedad del sector privado, que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

De acuerdo a la normatividad establecida en la NIF-09-A, para el primer trimestre de 2008, los pasivos totales constituyeron el 1.0 por ciento respecto al PIB, asimismo los pasivos directos de PEMEX y de CFE, representaron el 0.2 por ciento del PIB, mientras para los pasivos contingentes fue de 0.8 por ciento. Adicionalmente los financiamientos obtenidos por terceros representaron el 1.6 por ciento respecto al PIB.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS)
(Cifras al 31 de marzo de 2008)

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	7,413.4	23,584.2	30,997.6	53,944.6
CFE (varios proyectos)	715.7	2,306.6	3,022.3	3,329.4
TOTAL	8,129.1	25,890.8	34,019.9	57,274.0
Millones de pesos				
PEMEX (varios proyectos)	18,504.8	59,811.3	78,316.1	138,060.9
CFE (varios proyectos)	6,747.9	26,445.1	33,193.0	33,193.0
TOTAL	25,252.7	86,256.4	111,509.1	171,253.9

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.4.5 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario informó que su posición financiera al primer trimestre de 2008 ascendió a 720 mil 83 millones de pesos, la cual registró un aumento de 0.9 por ciento en términos nominales y -0.6 por ciento en términos reales, para el periodo enero – marzo de 2008. Los pasivos netos del Instituto, al cierre del primer trimestre de 2008, registraron una disminución de 1.2 puntos porcentuales en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2007, adicionalmente representa el 6.9 por ciento del PIB estimado para el primer trimestre de este año.

Posición financiera del IPAB
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo ^{1/} 31-		Variación %	
	Dic-07	Marzo-08	Nominal	Real
I. Activos Totales	39,179.0	37,245.0	4.9	6.3
II. Pasivos Totales	752,860.0	757,328.0	0.6	-0.9
Menos				
Recursos líquidos	24,691.0	26,189.0	6.1	4.5
Programa de deudores	2,647.0	3,415.0	29.0	27.1
III. Pasivos Netos	725,522.0	727,724.0	0.3	-1.2
IV. Posición Financiera (II-I)	713,681.0	720,083.0	0.9	-0.6

^{1/} Cifras conforme a estados financieros.

^{2/} Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2008.

Los activos totales disminuyeron 4.9 por ciento en términos nominales y 6.3 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2007, algunos de los factores que influyeron para su descenso fueron los siguientes: a) aumento de 83.8 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25 por ciento Fondo para la Protección al Ahorro”, b) disminución de 47.1 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos” originadas principalmente por la banca en quiebra, y c) aumento de 3.0 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos” debido a la acumulación de caja.

ANEXO 1

Principales Indicadores Económicos 2007/I-2008/I

Indicador	CGPE	Encuesta Banco de México ^{1/}	2007		2008
	2008	2008	Anual	1er. Trim.	1er. Trim.
Producción					
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	3.70	2.68	3.29	2.74	3.00 *
Inflación					
Precios al Consumidor (var. % real anual al cierre de periodo)	3.00	4.18	4.05	4.21	4.25
Empleo y Salarios					
Asegurados al IMSS por Act. Eco. (miles de personas al cierre de periodo)	n.e.	n.e.	14,862	14,210 **	15,009 **
Generación de empleos (miles de personas al cierre de periodo)	n.e.	622	796	144 ***	147 ***
Tasa de Desocupación (% , promedio)	n.e.	n.e.	3.72	4.00	3.88
Salario Mínimo General Nominal (pesos por día)	n.e.	n.e.	48.88	48.88	50.84
Sector Externo					
Saldo Cuenta Corriente (MDD)	-8,959.80	-12,294.00	-7,281.11	-2,428.30	n.d.
Saldo Balanza Comercial (MDD)	n.e.	-15,466.00	-11,100.00	-2,454.00	-3,547.00
Inversión Extranjera Directa (MDD)	n.e.	19,199.00	23,230.18	4,671.27	n.d.
Remesas Familiares MDD)	n.e.	n.e.	23,978.99	5,505.80	5,350.25
Sector Petrolero					
WTI (dls/barril)	n.d.	n.d.	72.37	58.09	95.85
Brent (dls/barril)	n.d.	n.d.	72.94	57.78	93.51
Mezcla Mexicana (dls/barril)	49.00	81.82	61.63	47.74	82.84
Plataforma de Exportación Promedio (miles de barriles diarios)	1,678.00	n.d.	1,686.00	2,002.00	1,497.00
Sector Financiero					
Tipo de cambio promedio					
Nominal	11.20	10.91	10.95	11.08	10.76
Real ^{2/}	n.e.	n.e.	5.91	5.91	5.81
Teórico ^{3/}	n.e.	n.e.	14.06	14.17	14.12
Subvaluación ^{4/}	n.e.	n.e.	28.49	28.60	30.74
Tasa de interés					
Internas					
Cetes (28 días)					
Nominal	7.00	7.23	7.19	7.04	7.43
Real	4.10	n.e.	3.61	3.04	1.51
Externas					
Prime Rate de EE.UU	n.e.	n.e.	8.09	8.25	6.77
Tasa LIBOR (%) 3 meses	4.50	n.e.	5.30	5.36	3.26

n.e.: No estimado; n.d.: No disponible.

^{1/} Esta cifra corresponde a la estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer Trimestre de 2008, página 2.

^{2/} Cifras a febrero de cada año.

^{3/} Generación de empleos enero-febrero de cada año.

^{4/} Encuesta del Banco de México sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, correspondiente mayo de 2008.

^{2/} Tipo de cambio teórico: Es el tipo de cambio nominal de un año determinado multiplicado por la relación de precios de Estados Unidos y México.

^{3/} Tipo de cambio real: Explica la pérdida de valor del dólar en términos de su poder de compra. Se calcula multiplicando el tipo de cambio nominal por la razón del índice de precios de Estados Unidos y México.

^{4/} Sobre o subvaluación: Es la diferencia porcentual entre el tipo de cambio nominal y tipo de cambio teórico.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI, Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Criterios Generales de Política Económica para 2007.

México: Comportamiento del "Corto" Monetario y Tasa de Interés y Tipo de Cambio, 2002-2005

Fecha	Corto Monetario (millones de pesos)	Cetes a 28 días (tasa de interés nominal)	Tipo de Cambio (pesos por dólar)
Régimen de saldos acumulados 1/			
2002			
8 de febrero	360.00	8.15	9.15
12 de abril	300.00	5.84	9.07
23 de septiembre	400.00	6.99	10.36
6 de diciembre	475.00	6.37	10.27
2003			
10 de enero	550.00	7.97	10.47
7 de febrero	625.00	8.86	10.90
28 de marzo	700.00	8.43	10.67
Régimen de saldos diarios 2/			
2003			
10 de abril	25	8.25	10.77
2004			
20 de febrero	29	5.60	10.94
12 de marzo	33	6.00	10.96
27 de abril	37	5.91	11.31
23 de julio	41	6.71	11.43
27 de agosto	45	7.32	11.37
24 de septiembre	51	7.31	11.41
22 de octubre	57	7.76	11.44
26 de noviembre	63	8.36	11.25
10 de diciembre	69	8.34	11.33
2005			
28 de enero	75	8.63	11.26
25 de febrero	77	9.23	11.11
23 de marzo	79	9.45	11.04

1/ El régimen de saldos acumulados establecía periodos de 28 días, en los que las instituciones de crédito tenían que mantener un saldo promedio igual a cero en su cuenta corriente con Banco de México, la institución cuyo saldo fuera negativo pagaría una multa de dos veces la tasa de interés de mercado (CETES a 28 días)

2/ a partir del 10 de abril del presente año, el Banco de México sustituyó el régimen de saldos acumulados por uno de saldos diarios, de tal forma que la incidencia en la evolución de las tasas de interés se distribuyera a lo largo de todo el mes y no se sesgará hacia la parte final del mes. De tal forma que el corto establecido en 700 millones de pesos paso a ser un saldo diario de 25 millones de pesos. (700 millones /28 días = 25 millones de pesos diarios)

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con información de Banco de México

México: Tasas de Interés, 2005-2008

(Porcentaje *)

TASAS	2005					2006					2007					2008
	Promedio	I	II	III	IV	Promedio	I	II	III	IV	Promedio	I	II	III	IV	I
Nacionales																
Tasa activa																
TIIE a 28 días ¹																
Tasa Nominal ²	9.61	9.41	10.05	9.88	9.10	7.51	8.02	7.39	7.31	7.32	7.66	7.44	7.62	7.71	7.87	7.93
Rendimiento Anualizado ³	10.04	9.82	10.52	10.34	9.49	7.77	8.32	7.64	7.56	7.57	7.93	7.70	7.90	7.98	8.16	8.22
Tasa Real ⁴	6.52	6.40	10.44	6.41	2.84	3.66	4.67	8.62	0.20	1.16	4.10	3.44	9.81	1.29	1.85	2.02
Tasa pasiva																
CETES a 28 días ⁵																
Tasa Nominal ²	9.20	9.05	9.67	9.47	8.61	7.19	7.62	7.07	7.04	7.04	7.19	7.04	7.15	7.20	7.36	7.43
Rendimiento Anualizado ³	9.60	9.44	10.11	9.89	8.96	7.43	7.89	7.30	7.27	7.27	7.43	7.27	7.38	7.44	7.61	7.68
Tasa Real ⁴	6.13	6.07	10.13	5.98	2.34	3.34	4.26	8.28	-0.06	0.88	3.61	3.04	9.29	0.78	1.34	1.51
Internacionales (nominal)																
Prime Rate (E.U.)	6.21	5.44	5.91	6.51	6.97	7.96	7.43	7.90	8.25	8.25	8.09	8.25	8.25	8.18	7.70	6.77
LIBOR, 3 meses (Londres)	3.56	2.84	3.28	3.77	4.34	5.19	4.76	5.21	5.43	5.37	5.28	5.36	5.35	5.40	5.03	3.26

¹ Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.

² Tasas promedio anual.

³ Se calcula como $(1+r/12)^{12} - 1$; donde r es la tasa de interés nominal.

⁴ Calculada en base a la siguiente ecuación: $rr=(1+ra)/(1+ia)$; donde rr es la tasa de interés real anual, ra es la tasa de rendimiento anualizado e ia es la inflación mensual anualizada.

⁵ Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días.

* Promedio anual y trimestral calculados sobre datos mensuales.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Banco de México.

Principales Indicadores Económicos de Países Seleccionados

Concepto	2007		2008		2009	
	PIB	Inflación	PIB	Inflación	PIB	Inflación
Economía Mundial	4.9	4.8	3.7	4.0	3.8	3.5
Zona del Euro	2.6	3.1	1.4	2.2	1.2	1.7
Economías Industrializadas de Asia	5.6	3.6	4.0	2.3	4.4	2.7
América Latina	5.6	6.7	4.4	6.3	3.6	6.1
Estados Unidos	2.2	4.1	0.5	2.0	0.6	2.1
Canadá	2.7	2.5	1.3	1.8	1.9	2.0
Brasil	5.4	4.5	4.8	4.5	3.7	4.5
Chile	5.0	7.8	4.5	4.2	4.5	3.0
México	3.3	4.05	2.8 *	3.7 *	4.0 *	3.0 *
China	11.4	6.6	9.3	3.9	9.5	3.6
India	9.2	5.5	7.9	4.6	8.0	3.9

*/ Cifras del Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, abril 2008, SHCP.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Fondo Monetario Internacional, la CEPAL y el Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, abril 2008, SHCP:

Ingresos Presupuestarios Excedentes 2008 ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Diferencia nominal
	Programa	Observado ^{p/}	
TOTAL	654,199.4	674,628.4	20,429.0
Artículo 10 LIF 2007	9,304.7	13,995.5	4,690.8
Participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica	182.2	3,799.0	3,616.8
Recuperaciones de capital desincorporaciones	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos Otros -Otros	9,122.5	10,196.4	1,073.9
Artículo 12 - LIF 2008	5.2	6.8	1.6
Recuperaciones de capital	5.2	6.8	1.6
Otros	0.0	0.9	0.9
Artículo 19 LFPRH	644,889.5	660,626.1	15,736.6
Fracción I ^{2/}	481,176.7	520,750.2	39,573.5
Tributarios	329,369.3	287,465.1	-41,904.2
ISR e IETU	170,015.4	176,683.2	6,667.8
ISR	157,242.4	160,195.4	2,953.0
IETU	12,031.5	14,244.9	2,213.4
IMPAC	741.5	2,242.9	1,501.4
IVA	119,241.9	126,969.2	7,727.3
IEPS	18,246.3	-43,503.0	-61,749.3
Importación	5,768.2	8,357.3	2,589.1
Exportación	0.0	0.6	0.6
Accesorios	2,443.6	2,539.2	95.6
Otros ^{3/}	13,653.9	16,418.6	2,764.7
No tributarios	151,807.4	233,285.1	81,477.7
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0
Derechos	150,234.3	231,375.5	81,141.2
Servicios que presta el Estado	906.5	1,179.8	273.3
Por el uso o aprovechamiento de bienes	1,851.1	690.0	-1,161.1
Derechos a los hidrocarburos	147,476.7	229,505.7	82,029.0
Productos	1,103.5	1,525.9	422.4
Aprovechamientos	469.6	383.8	-85.8
Fracción II Ingresos con destino específico	18,410.5	29,105.6	10,695.1
No tributarios	18,410.5	29,105.6	10,695.1
Derechos	18,107.2	28,573.9	10,466.7
Derechos no petroleros	0.0	4,502.7	4,502.7
Derechos y aprovechamientos petroleros	18,107.2	24,071.2	5,964.0
Derecho para el fondo de estabilización	15,380.2	16,397.3	1,017.1
Derecho extraordinario sobre exportación	2,613.1	7,523.6	4,910.5
Derecho para la investigación científica	107.8	141.8	34.0
Derecho para la fiscalización petrolera	6.1	8.5	2.4
Derecho adicional	0.0	0.0	0.0
Derecho único sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0
Productos	118.8	37.4	-81.4
Enajenación de bienes inmuebles ^{4/}	118.8	37.4	-81.4
Aprovechamientos	184.5	354.3	169.8
Ingresos excedentes Defensa, Marina y EMP ^{5/}	0.0	140.0	140.0
Fracción III Ingresos de entidades	145,302.3	110,770.3	-34,532.0
PEMEX	47,538.2	11,639.3	-35,898.9
CFE	54,199.6	55,621.8	1,422.2
LFC	-978.5	-1,505.4	-526.9
IMSS	38,772.1	39,203.2	431.1
ISSSTE	5,770.9	5,811.3	40.4
Entidades reconocidas como Centros Públicos de investigación	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3./ Incluye ISAN, Tenencia, Impuesto a los Rendimientos Petroleros, Exportación, IDE y Otros.

4./ Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso a, subinciso iii, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

5./ Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso d, subinciso ii, segundo párrafo, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2008, SHCP.

Ingresos Petroleros al primer trimestre de 2007- 2008

(Millones de pesos)

Concepto	2007 ^{p/}			2008 ^{p/}			Variación % real		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Petroleros^{1/}	63,327.2	123,817.5	196,661.9	70,703.4	139,375.6	212,944.4	7.7	8.5	4.2
Gobierno Federal	45,204.6	83,601.3	128,488.0	47,892.1	105,405.1	201,305.1	2.2	21.6	50.8
Derechos y aprovechamientos ^{2/}	50,496.1	90,773.0	140,149.8	54,657.3	115,778.2	253,576.9	4.4	23.0	74.2
IEPS	-5,510.6	-7,576.6	-13,555.1	-7,169.2	-11,167.7	-54,827.4	25.5	42.1	289.3
Artículo 2o.-A Fracción I	-5,510.6	-7,576.6	-13,555.1	-7,169.2	-11,167.7	-54,827.4	25.5	42.1	289.3
Artículo 2o.-A Fracción II ^{3/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.	n.s.
Impuestos a los rendimientos petroleros	219.0	404.9	1,893.2	404.1	794.5	2,555.5	77.9	89.2	29.9
PEMEX	18,122.6	40,216.2	68,173.8	22,811.2	33,970.5	11,639.3	21.4	-18.6	-83.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de PEMEX.

2/ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Se refiere a los recursos por el sobrepago a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2008, SHCP.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Mayo de 2008

www.cefp.gob.mx